Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 14 ENE. 1999

VISTO la Resolución de Presidencia N° 667/98, mediantela cual se dispone la sustanciación de la Instrución Sumaria a los efectos de indagar las irregularidades denunciadas por el Jefe del Departamento de Seguridad, señor José BARRETO;Y

CONSIDERANDO

Que la agente categoría 24 P.A.yT., Dña. Elena del Carmen MONTIEL, designada por dicha Resolución como Instructora de la Instrucción Sumarial de referencia, solicita la designación como secretaría de estas actuaciones a la agente categoría 24 P.A.yT. María Esther TOLEDO MOREL, dando así cumplimiento a los estipulado en la artículo 12 del Decreto Nacional N° 1798/80 Reglamento de Investigaciones".

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR al agente categoría 24 PA.yT., Dña. María Esther TOLEDO MOREL como secretaria de las actuaciones dispuesta por la Resolución de Presidencia N° 667/98, a los efectos de indagar sobre las irregularidades denunciadas por el señor Jefe de Seguridad, Dn. José BARRETO.

ARTIUCLO 2°.-Regístrar. Comunicar a la Instructora Sumarial agente 24 P.A.yT., Dña. Elena del Carmen Montiel; a la agente categoría 24 P.A.yT María Esther TOLEDO MOREL. Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 002 **/99.-**